

DERECHO DE LA EXTRANJERÍA Y DE LA NACIONALIDAD

Alfonso Ortega Giménez (Director)
Lerdys S. Heredia Sánchez (Coordinadora)
Esther Alonso García
Juan Manuel Masanet Fernández

CURSO PRÁCTICO INTERACTIVO

Contiene

VIDEOS
+
eBOOK





Disfrute gratuitamente **DURANTE UN AÑO** del eBook de esta obra

- Acceda a la página web de la editorial **www.colex.es**
- Identifíquese con su usuario y contraseña. En caso de no disponer de una cuenta regístrese.
- Acceda en el menú de usuario a la pestaña «Mis códigos» e introduzca el que aparece a continuación:

RASCAR PARA VISUALIZAR EL CÓDIGO

- Una vez se valide el código, aparecerá una ventana de confirmación y su eBook estará disponible **durante 1 año desde su activación** en la pestaña «Mis libros» en el menú de usuario

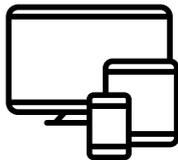
No se admitirá la devolución si el código promocional ha sido manipulado y/o utilizado.



¡Gracias por confiar en Colex!

La obra que acaba de adquirir incluye de forma gratuita la versión electrónica. Acceda a nuestra página web para aprovechar todas las funcionalidades de las que dispone en nuestro lector.

Funcionalidades eBook



Acceso desde cualquier dispositivo



Idéntica visualización a la edición de papel



Navegación intuitiva



Tamaño del texto adaptable

Síguenos en:



CURSO PRÁCTICO INTERACTIVO

DERECHO
DE LA
EXTRANJERÍA
Y DE LA
NACIONALIDAD

Copyright © 2024

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con autorización de los titulares de propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y sigs. del Código Penal). El Centro Español de Derechos Reprográficos (www.cedro.org) garantiza el respeto de los citados derechos.

Editorial Colex S.L. vela por la exactitud de los textos legales publicados. No obstante, advierte que la única normativa oficial se encuentra publicada en el BOE o Boletín Oficial correspondiente, siendo esta la única legalmente válida, y declinando cualquier responsabilidad por daños que puedan causarse debido a inexactitudes e incorrecciones en los mismos.

Editorial Colex S.L. habilitará a través de la web www.colex.es un servicio online para acceder a las eventuales correcciones de erratas de cualquier libro perteneciente a nuestra editorial.

© Alfonso Ortega Giménez, © Lerdys S. Heredia Sánchez, © Esther Alonso García,
© Juan Manuel Masanet Fernández

© Editorial Colex, S.L.
Calle Costa Rica, número 5, 3º B (local comercial)
A Coruña, C.P. 15004
info@colex.es
www.colex.es

I.S.B.N.: 978-84-1194-541-7
Depósito legal: C 994-2024

CURSO PRÁCTICO INTERACTIVO

DERECHO
DE LA
EXTRANJERÍA
Y DE LA
NACIONALIDAD

Autores

Alfonso Ortega Giménez

Director

Lerdys S. Heredia Sánchez

Coordinadora

Esther Alonso García

Juan Manuel Masanet Fernández

COLEX 2024

SUMARIO

| | |
|--------------------------------------|----|
| PRESENTACIÓN | 15 |
| NOTAS SOBRE LOS AUTORES | 17 |

CAPÍTULO 1

EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LA EXTRANJERÍA EN ESPAÑA

LERDYS SARAY HEREDIA SÁNCHEZ

| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1. Régimen general de extranjería. Aspectos generales. | 25 |
| 2. Fuentes del ordenamiento jurídico español en esta materia. | 26 |
| 3. Situaciones administrativas en las que pueden encontrarse los extranjeros en España: régimen general y régimen comunitario | 32 |

CAPÍTULO 2

LA ENTRADA Y SALIDA DE LOS EXTRANJEROS DE ESPAÑA

JUAN MANUEL MASANET FERNÁNDEZ / LERDYS SARAY HEREDIA SÁNCHEZ

| | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1. Régimen de entrada de los extranjeros a España. Requisitos legales exigidos | 35 |
| A. Requisitos exigibles para la entrada al territorio español | 36 |
| B. El visado como requisito de carácter general | 40 |
| 2. Denegaciones de visados. Recursos. | 50 |
| 3. Autorización y denegación de entrada | 54 |
| A. La autorización de entrada en frontera: puerto, aeropuerto, o puesto terrestre | 54 |
| B. La denegación de entrada a España | 55 |
| 4. Las obligaciones de los transportistas | 56 |

SUMARIO

| | |
|---------------------------------------------------------------|----|
| 5. Salida de los extranjeros del territorio español | 58 |
| A. Salida voluntaria. | 58 |
| B. Salida obligatoria | 59 |
| C. Distinción respecto a las devoluciones | 60 |
| D. Distinción respecto a las expulsiones | 62 |

CAPÍTULO 3

**DERECHOS Y LIBERTADES RECONOCIDOS A LOS
EXTRANJEROS EN ESPAÑA**

LERDYS SARAY HEREDIA SÁNCHEZ

| | |
|---------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1. Derechos y libertades de los extranjeros en España: Principios generales | 63 |
| 2. Derechos de la esfera personal | 65 |
| 3. Derechos políticos | 66 |
| 4. Derecho a la educación | 69 |
| 5. Derechos en el ámbito socio laboral | 70 |

CAPÍTULO 4

**FAMILIA Y DERECHO DE EXTRANJERÍA: EL DERECHO A
LA REAGRUPACIÓN FAMILIAR EN RÉGIMEN GENERAL**

ESTHER ALONSO GARCÍA

| | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1. El derecho a la reagrupación familiar. Aspectos generales | 77 |
| 2. Familiares susceptibles de ser reagrupados por el extranjero residente en España. | 78 |
| 3. Requisitos de la reagrupación y documentación exigible. | 79 |
| 4. Procedimiento para la reagrupación y efectos. | 83 |
| A. Procedimiento de reagrupación. | 83 |
| B. Efectos de la reagrupación. | 84 |
| 5. Residencia independiente de los familiares reagrupados | 85 |
| A. Documentación exigible | 86 |
| B. Procedimiento de la autorización de residencia independiente | 87 |
| C. Efectos de la autorización de residencia independiente | 88 |
| 6. La residencia de los hijos menores de los extranjeros residentes legales que se encuentran en España. | 88 |
| A. Autorización de residencia de extranjero menor de edad no nacido en España | 89 |
| B. Autorización de residencia de extranjero menor de edad nacido en España | 91 |
| 7. Renovación de la autorización de residencia de los familiares reagrupados | 92 |

CAPÍTULO 5

RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE A LOS CIUDADANOS DE LA UE, DE UN ESTADO PARTE DEL EEE, DE SUIZA Y A SUS FAMILIARES

JUAN MANUEL MASANET FERNÁNDEZ

| | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 1. Régimen Jurídico de los ciudadanos de la UE, de un Estado parte en el Acuerdo sobre el EEE y Suiza. Ámbito de aplicación | 97 |
| 2. Entrada y salida de España | 100 |
| 3. Residencia del ciudadano de la UE, de un Estado parte en el Acuerdo sobre el EEE y Suiza | 103 |
| A. La residencia del ciudadano europeo y del familiar no comunitario del ciudadano de la Unión | 104 |
| a) Situaciones administrativas | 104 |
| b) La residencia del familiar no comunitario del ciudadano de la Unión | 107 |
| B. Residencia permanente | 108 |
| 4. Modificación del régimen comunitario al régimen general de los miembros de la familia del ciudadano europeo. | 110 |
| 5. Motivos de denegación. | 113 |
| 6. Residencia de británicos en España tras el Brexit | 115 |

CAPÍTULO 6

TIPOS DE AUTORIZACIONES DE RESIDENCIA Y ACCESO AL MERCADO LABORAL DE LOS EXTRANJEROS EN ESPAÑA

JUAN MANUEL MASANET FERNÁNDEZ / LERDYS SARAY HEREDIA SÁNCHEZ

| | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 1. Planteamiento del tema | 117 |
| 2. Residencia Legal en España. Concepto y clases | 118 |
| A. Autorización de residencia no lucrativa. | 120 |
| B. Residencia temporal lucrativa | 123 |
| 3. Cuestiones procedimentales a tener en cuenta | 123 |
| 4. Autorización de residencia temporal | 125 |
| A. Autorización temporal de residencia para trabajar por cuenta ajena | 125 |
| B. Autorización de residencia temporal y trabajo por cuenta propia. | 131 |
| C. Otros casos de autorizaciones de trabajo por cuenta ajena de duración determinada | 136 |
| 5. Autorización de residencia de larga duración | 140 |

SUMARIO

| | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| A. Procedimiento de solicitud de la autorización de residencia de larga duración | 141 |
| B. Renovación de la Tarjeta de Identidad de Extranjero de los residentes de larga duración | 143 |
| C. Autorización de residencia de larga duración-UE | 143 |
| 6. Autorizaciones de residencia conforme a la Ley 14/2013 | 145 |

CAPÍTULO 7

RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE A LOS ESTUDIANTES EXTRANJEROS

JUAN MANUEL MASANET FERNÁNDEZ

| | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 1. Aspectos generales sobre el régimen administrativo aplicable a los estudiantes e investigadores extranjeros en España. | 153 |
| 2. Procedimiento previo a la llegada: la solicitud de visado de estancia por estudios. | 157 |
| A. Solicitud del visado de estancia por estudios | 158 |
| B. Documentación a aportar para la solicitud de visado | 159 |
| C. Aspectos claves del procedimiento a seguir | 160 |
| 3. Acceso a la situación de estancia por estudios desde la condición de turista . | 161 |
| A. Por el estudiante. | 161 |
| B. Por la institución de educación superior | 162 |
| 4. Movilidad de los estudiantes extranjeros —y sus familiares— admitidos por otros Estados de la UE | 163 |
| A. Cuestiones generales a tener en cuenta | 163 |
| a) Requisitos y documentos a presentar en este caso | 164 |
| B. Movilidad entre los Estados Miembros de la UE | 165 |
| C. Movilidad hacia España de estudiantes extranjeros de enseñanza superior, titulares de una autorización para estudios expedida por otro Estado miembro de la UE. | 165 |
| D. Movilidad de estudiantes extranjeros de enseñanza superior, titulares de una autorización de estancia por estudios expedida por España | 166 |
| E. Situación de los doctorandos. | 166 |
| F. Situación de los familiares | 167 |
| 5. Acceso al mercado laboral por parte de los estudiantes extranjeros | 167 |
| A. Aspectos claves del procedimiento. | 169 |
| B. Modificación de la situación de estancia por estudios, investigación, formación o prácticas a la situación de residencia y trabajo por cuenta ajena inicial. | 170 |

CAPÍTULO 8

EL RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE A LOS SOLICITANTES DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL EN ESPAÑA

JUAN MANUEL MASANET FERNÁNDEZ

1. Régimen especial de refugiados y asilados. Fuentes del ordenamiento 175
 - A. Marco legal internacional. 177
 - B. Marco legal europeo 177
 - C. Marco legislativo español 180
2. Procedimiento internacional: condiciones para el reconocimiento del derecho de asilo y para la concesión del derecho a la protección subsidiaria . . . 180
3. Procedimiento para el reconocimiento de la protección internacional 182
 - A. Presentación y admisión de solicitudes de protección internacional 183
 - B. Tramitación de la solicitud de asilo: procedimiento ordinario y trámite de urgencia. 185

CAPÍTULO 9

REGULARIZACIÓN DE EXTRANJEROS EN ESPAÑA: LAS CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES

JUAN MANUEL MASANET FERNÁNDEZ / ESTHER ALONSO GARCÍA

1. Residencia temporal por circunstancias excepcionales. Modificaciones legales introducidas en 2022 193
2. Residencia por arraigo. Tipos de arraigo 197
 - A. Arraigo laboral 197
 - B. Arraigo social 199
 - C. Arraigo familiar. 203
 - D. Arraigo para la formación 205
3. Residencia otorgada por otras causas: protección internacional, razones humanitarias, colaboración con autoridades, seguridad nacional o interés público. 208
4. Extranjeros víctimas de delitos. 210
 - A. Mujeres extranjeras víctimas de violencia de género 210
 - B. Colaboración contra redes organizadas. 212
 - C. Extranjeros víctimas de trata de seres humanos. 212

CAPÍTULO 10

DERECHO DE LA NACIONALIDAD. CUESTIONES GENERALES

LERDYS SARAY HEREDIA SÁNCHEZ

1. Concepto de nacionalidad. 215

SUMARIO

| | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 2. La vecindad civil en relación con la nacionalidad española | 218 |
| 3. La ciudadanía europea como estatuto jurídico | 220 |
| 4. Los conflictos de nacionalidad | 221 |
| 5. Las fuentes del Derecho de la nacionalidad en España y caracteres generales del Derecho español de la nacionalidad | 227 |
| A. Fuentes de origen internacional. | 228 |
| B. Fuentes de origen interno | 229 |

CAPÍTULO 11

FORMAS DE ADQUISICIÓN DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA

ALFONSO ORTEGA GIMÉNEZ / ESTHER ALONSO GARCÍA

| | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 1. La adquisición de la nacionalidad española: españoles de origen y españoles no de origen. | 233 |
| A. Distinción entre españoles de origen y españoles no de origen. | 234 |
| 2. La obtención de la nacionalidad española. <i>Ius sanguinis vs ius solis</i> | 236 |
| 3. La adquisición de la nacionalidad española por opción. | 240 |
| 4. La adquisición de la nacionalidad española por carta de naturaleza. El caso de los sefardíes. | 243 |
| A. Control judicial de la adquisición de la nacionalidad española por carta de naturaleza | 245 |
| B. Formulación de la solicitud de la nacionalidad española por carta de naturaleza | 247 |
| 5. La adquisición de la nacionalidad española por posesión de estado | 248 |
| 6. La adquisición de la nacionalidad española por residencia. Aspectos prácticos relevantes | 249 |
| A. Características del procedimiento de concesión de la nacionalidad española por residencia. | 251 |
| B. Aspectos prácticos del procedimiento | 252 |
| a) Inicio | 252 |
| b) Instrucción del procedimiento | 258 |
| c) Resolución del procedimiento y eficacia | 260 |
| 7. Los recursos en materia de nacionalidad | 262 |

CAPÍTULO 12

PRUEBA, PÉRDIDA Y RECUPERACIÓN DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA

ALFONSO ORTEGA GIMÉNEZ / ESTHER ALONSO GARCÍA

| | |
|-------------------------------------------------|-----|
| 1. Prueba de la nacionalidad española | 263 |
|-------------------------------------------------|-----|

SUMARIO

| | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 2. Causas de pérdida de la nacionalidad española. Mecanismos de conservación de la nacionalidad española | 265 |
| A. Pérdida voluntaria de la nacionalidad española | 267 |
| a) Adquisición voluntaria de una nacionalidad extranjera | 268 |
| b) Utilización exclusiva de una nacionalidad extranjera | 270 |
| c) Renuncia a la nacionalidad española | 271 |
| d) Pérdida de la nacionalidad española por los nietos de emigrantes, con posibilidad de conservación de la nacionalidad española | 272 |
| B. Pérdida forzosa de la nacionalidad española | 273 |
| 3. La recuperación de la nacionalidad española | 276 |
| A. Requisitos para la recuperación de la nacionalidad española | 277 |
| B. Dispensa del requisito de la residencia legal en España | 279 |
| C. Habilitación del Gobierno para recuperar la nacionalidad española | 280 |

CAPÍTULO 13

MATRIMONIOS POR CONVENIENCIA EN ESPAÑA

ALFONSO ORTEGA GIMÉNEZ

| | |
|------------------------------------------------------------------------|------------|
| 1. Planteamiento: el auge de los matrimonios de conveniencia | 283 |
| 2. Requisitos para que un matrimonio sea válido en España | 287 |
| 3. Concepto de «matrimonios de conveniencia» | 293 |
| 4. Matrimonio y nacionalidad española | 298 |
| 5. Matrimonio y Registro Civil español | 299 |
| 6. Indicios de matrimonios de conveniencia | 300 |
| 7. Formas de combatir los matrimonios de conveniencia | 336 |
| 8. El control registral de la legalidad del matrimonio | 344 |
| 9. El control judicial de la validez del matrimonio | 345 |
| 10. Los efectos del matrimonio y la Ley de Extranjería | 348 |
| BIBLIOGRAFÍA BÁSICA RECOMENDADA | 351 |



PRESENTACIÓN

La elaboración de esta obra, eminentemente práctica, supone un nuevo acercamiento a la realidad social con la que nos encontramos dentro de nuestra práctica diaria en la compleja materia que aborda al fenómeno migratorio.

Desde hace ya varios años, estamos observando como gran cantidad de personas de otros países vienen a España por diversos motivos, fundamentalmente ilusionados con encontrar una mejor situación socio-laboral. Esta situación, unida a la necesidad existente en nuestro mercado laboral de encontrar mano de obra en determinados sectores económicos, ha hecho que gran cantidad de inmigrantes hayan encontrado en España esa ilusión antes mencionada y, por consiguiente, que la mayoría de ellos hayan decidido quedarse a vivir en nuestro país de forma permanente.

En la concepción de esta obra se ha pretendido por parte de todos los autores implicados que se abordase esta compleja materia relativa al Derecho de la Extranjería y de la Nacionalidad desde una visión eminentemente práctica, de forma que el estudio de la misma, ya sea total o parcial, se pueda entender con la suficiente claridad y cercanía. A decir verdad, la presente obra ha sido fruto de un arduo trabajo por parte de cada uno de los excelentes profesionales que han confeccionado el tema concreto, pero teniendo en cuenta los criterios necesarios para que, además de las importantes reflexiones que se exponen, se pueda trabajar atendiendo a la practicidad.

Esta obra presenta al alumnado, al profesional del Derecho, y a toda persona interesada en el Derecho de la extranjería y de la nacionalidad una mejor comprensión, orientación y asesoramiento en materia de extranjería, con la finalidad de facilitarles una adecuada defensa de los intereses del ciudadano extranjero.

Elche (Alicante), mayo de 2024

Alfonso Ortega Giménez

NOTAS SOBRE LOS AUTORES

ALFONSO ORTEGA GIMÉNEZ. Doctor Honoris Causa por la Universidad Autónoma San Sebastián de San Lorenzo-UASS, en la ciudad de San Lorenzo (Paraguay), a 6 de diciembre de 2022; Doctor Honoris Causa por la Universidad Autónoma San Sebastián de San Lorenzo (Paraguay, 2022) y por el Instituto Interamericano de Investigación y Docencia en Derechos Humanos, en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (México, 2021); Doctor en Derecho, 2014 (Calificación: Sobresaliente *Cum Laude* por unanimidad); Premio extraordinario de Doctorado, 2018; Licenciado en Derecho, 2000; y, Master en Comercio Internacional también por la Universidad de Alicante, 2001.

Profesor Titular de Derecho internacional privado de la Universidad Miguel Hernández de Elche. Director del Observatorio Provincial de la Inmigración de Alicante. Vicedecano de Grado en Derecho de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche. Director del Máster Universitario en Abogacía de la Universidad Miguel Hernández (UMH) de Elche, desde el curso académico 2021/2022. Director de la Cátedra de Relaciones Privadas Internacionales UMH-ICAO de la Universidad Miguel Hernández de Elche, desde marzo de 2022. También es Magistrado Suplente de la Audiencia Provincial de Castellón (según Acuerdo de 11 de agosto de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso para provisión de plazas de Magistrado/a suplente y de Juez/a sustituto/a en el año 2022/2023, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco y La Rioja, convocado por Acuerdo de 17 de marzo de 2022). Publicado en el BOE número 205, Sección II.A., página 120569, de fecha viernes, 26 de agosto de 2022. Vocal del Observatorio Valenciano de la Inmigración y Socio-Director de COEX International Trade, *Spin-Off* de la Universidad Miguel Hernández de Elche, que se dedica al Asesoramiento, Consultoría y Formación en Internacionalización de la Empresa y Planificación Jurídica Internacional.

Es Consultor de Derecho internacional privado de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC), desde el segundo semestre del curso académico 2008/2009, y **Consejero académico del despacho de Abogados ARA Y ASOCIADOS**, con sede principal en Alicante y oficinas en Murcia, Madrid y Beijing (China) y de la Asesoría **GRUPO ASESOR ROS**, con sede en Elche.

Reconocidos dos Sexenios de Investigación correspondientes al tramo 2002-2007 CNEAI (Fecha concesión: 23/10/19), al tramo 2009-2017 CNEAI (Fecha concesión: 21/06/18) y al tramo 2010-2016. AVAP (Fecha concesión: 18/01/18).

Miembro de la Asociación para la Docencia e Innovación en Derecho (Ludoteca Jurídica), desde julio de 2021. Miembro de la Asociación de Política Exterior Española. Miembro de la Asociación de Derecho del Arte (ADA). Miembro de Número del Capítulo Reino de España, otorgado por la Academia Norte-Americana de Literatura Moderna Internacional y por la Junta Directiva del Estado de New Jersey (EE.UU.). Miembro del ELI (*European Law Institute*). Miembro de la Red Española de Política Social-REPS. Miembro de la Sociedad Latinoamericana de Derecho Internacional-SLADI. Miembro de la Asociación Americana de Derecho Internacional Privado-ASADIP. Miembro de número de la Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales-AEPDIRI; Miembro de la Asociación Española para el Fomento de la Seguridad de la Información-ISMS Forum Spain; Ha sido Vicepresidente de la Asociación del Master en Comercio Internacional de la Universidad de Alicante-AMCI hasta julio 2018; Miembro de la Asociación Española para el Estudio del Derecho Europeo-AEDEUR; Miembro de la Asociación Castellano-Manchega de Sociología-ACMS. Miembro de la Asociación Española de Derecho del Entretenimiento-DENAE. Miembro del Instituto de Derecho Iberoamericano-IDIBE.

Ha recibido numerosos premios en docencia e investigación: Premio UMH al Talento Docente para el año 2023, dentro de la rama académica de CIENCIAS SOCIALES, JURIDICAS Y HUMANIDADES por Resolución Rectoral n.º 03610/2023, de fecha 04 de diciembre de 2023, según las bases para la concesión de los Premios al Talento Docente en el marco del Programa Docencia-UMH, aprobadas por Consejo de Gobierno de la Universidad Miguel Hernández de Elche en sesión de 25 de enero de 2023, en Elche, a 4 de diciembre de 2023. Certificado de calidad docente EXCELENTE, valoración final obtenida en el proceso de evaluación de las actividades docentes desarrolladas en el periodo curso inicial 2018/2019 – curso final 2021/2022, realizado de acuerdo con los criterios y procedimientos establecidos en el PROGAMA DOCENTIA-UMH, evaluado positivamente por la ANECA, con fecha 27 de febrero de 2013, en la Universidad Miguel Hernández de Elche, a 30 de noviembre de 2023. Visitante Ilustre de la Universidad San Lorenzo (UNISAL), otorgado por el Consejo Académico mediante Resolución n.º 110/2022-CSU, en Paraguay, a 5 de diciembre de 2022. Premio «INSTITUTO VASCO DE DERECHO PROCESAL» de Artículos Doctrinales sobre el fomento

del estudio del Derecho Procesal, en su XII Edición por el trabajo inédito titulado «Resolución de problemas de competencia judicial internacional y de determinación de la ley aplicable en materia de derechos reales en España», en San Sebastián (País Vasco), 11 de octubre de 2022. Premio en la convocatoria de «Premios UMH al Talento Docente» para el año 2021, dentro de la rama académica de Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanidades, por Resolución Rectoral n.º 04858/21, de fecha 23 de noviembre de 2021, en el marco del PROGRAMA DOCENTIA-UMH, aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad Miguel Hernández de Elche, en sesión de 14 de diciembre de 2020, en Elche, a 02 de diciembre de 2021. Ganador *ex-aequo* en la categoría «Aula responde» del XVIII del Certamen Innova-Emprende de la Universidad Miguel Hernández de Elche, en Elche, a 1 de julio de 2021. Premio en el I Certamen de Artículos Jurídicos Breves del Derecho del Entretenimiento y Tecnologías de la información, organizado por la Asociación Española de Derecho del Entretenimiento —DENAE—, por el artículo «Los contratos inteligentes» (Smart Contracts) ni son «contratos» ni son «inteligentes», en Madrid, a 24 de junio de 2020. Premio «Instituto Vasco de Derecho Procesal» en su IX Edición, por el trabajo «La alegación y prueba del Derecho extranjero tras la nueva Ley de Cooperación Jurídica Internacional», en Donostia-San Sebastián, a 29 de noviembre de 2019. Cruz al Mérito, en virtud de su destacada y meritoria labor académica y científica profesional, acordado por la Junta de Gobierno de la Academia Internacional de Ciencias, Tecnología, Educación y Humanidades, en Valencia, a 9 de noviembre de 2019. Reconocimiento al Mérito Universitario, en virtud de su destacada y meritoria labor académica y científica profesional, acordado por la Junta de Gobierno de la Academia Internacional de Ciencias, Tecnología, Educación y Humanidades, en Valencia, a 9 de noviembre de 2019. Premio a la excelencia en la práctica jurídica de Economist & Jurist, en Madrid, 3 de diciembre de 2018. Premio UMH 2018 a la Productividad Investigadora, otorgado por el Vicerrector de Investigación e Innovación de la Universidad Miguel Hernández de Elche. Premio UMH 2017 a la Productividad Investigadora, otorgado por el Consejo de Gobierno de la Universidad Miguel Hernández de Elche. Premio «Investigación» en la modalidad de «Jóvenes Investigadores» 2017. Premio UMH al Talento Docente 2017. Premio «Investigación» en la modalidad de «Jóvenes Investigadores» 2016. Premio UMH 2016 a la Productividad Investigadora. Premio a la excelencia en la Práctica Jurídica de ISDE 2016. Premio Joven Investigador por el Consejo Social de la Universidad Miguel Hernández de Elche (XII edición). Premio al profesional de Comercio exterior del año 2016, otorgado por la Asociación Española de Profesionales de Comercio Exterior a las empresas (ACOCLEX) y BANKIA. Premio «INSTITUTO VASCO DE DERECHO PROCESAL» en su V Edición (Premio de Artículos Doctrinales sobre el fomento del estudio del Derecho Procesal), en el año 2015. Premio UMH 2015 a la productividad investigadora. Premio UMH 2014 a la productividad investigadora. Premio Santander al mejor Ensayo Corto convocado por la Red Cátedra Santander de Responsabilidad

Social Corporativa (Convocatoria 2015). Primer accésit de la XII edición del Premio de Ensayo Breve de la Asociación Castellano-Manchega de Sociología «Fermín Caballero»; V Premio Jurídico Internacional Instituto Superior de Derecho y Economía (ISDE); Accésit en la categoría de «Investigación» de la XVIII edición de los «Premios de Protección de Datos 2014» de la Agencia Española de Protección de Datos. Búho de oro al mejor profesor del Curso 2013/2014 de la Escuela Superior de Marketing (ESUMA). Premio UMH al Talento Docente, años 2014, 2017 y 2019.

Ponente habitual en numerosos cursos organizados en España y en el extranjero en materia de Derecho internacional privado, Derecho de la nacionalidad, Derecho de extranjería, Derecho del comercio internacional, Contratación internacional y Protección de datos de carácter personal, entre otros. Ha dirigido infinidad de TFG y TFM y cuatro Tesis doctorales.

Autor de diferentes artículos, notas, reseñaciones y comentarios relacionados con dichas materias publicados en Revistas científicas, técnicas y de divulgación, españolas y extranjeras; **ha participado, como autor, coautor, director y/o coordinador en más de 275 libros.**

LERDYS SARAY HEREDIA SÁNCHEZ. Es Doctora en Derecho por la Universidad Miguel Hernández de Elche (2022), Mención Cum Laude por unanimidad; Licenciada en Derecho por la Universidad de Oriente, con Título de Oro, Cuba, (1993) y por la Universidad de Alicante (2000, Homologación de Título Universitario Extranjero).

Es Master en Propiedad Industrial e Intelectual y Sociedad de la Información por la Universidad de Alicante, (1996)

Es Experta en Tecnología Educativa por la Universidad Miguel Hernández de Elche, 2021.

En la actualidad es Profesora Asociada de Derecho Internacional privado de la Universidad Miguel Hernández de Elche y Secretaria de la Cátedra de Relaciones Privadas Internacionales UMH-ICAO, además de Asesora en materia de nacionalidad y extranjería del Colegio de Gestores Administrativos de Alicante y docente del Master de Acceso a la Abogacía y la Procura UMH-ICAE.

Ha sido profesora Asociada de esta misma materia, desde el curso académico 2000-2001 hasta el curso 2016-2017 en la Universidad de Alicante, a la que se mantiene vinculada como profesora colaboradora.

Durante varios años se desempeñó como subdirectora académica del Master de nacionalidad, extranjería y relaciones internacionales de familia de la Universidad de Alicante; es profesora desde hace más de 15 años del Máster Universitario de Comercio Internacional de esta misma universidad y, desde su creación, es docente del Máster Universitario de Gestión Administrativa de la Universidad de Alicante en el módulo de nacionalidad y extranjería.

Desde hace varios años imparte formación sobre Derecho internacional privado, Derecho de Extranjería y Nacionalidad a los Colegios Profesionales de Elche y Orihuela y en los cursos del Consejo Valenciano de Colegios de Abogados; en la formación al Colegio de Graduados Sociales de Alicante y en la Secretaría de Estado de Migraciones y también en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México.

Es Abogada colegiada del Ilustre Colegio de Abogados de Alicante y Aseora Senior del Despacho *Samón y Asociados* de Alicante.

Ha sido galardonada con el Premio al Talento Docente 2023 por la Universidad Miguel Hernández de Elche y con el Tercer Accésit de los XIX Premios de Ensayo Breve sobre Ciencias Sociales «Fermín Caballero», 2022.

Cuenta con una amplia experiencia en el estudio de las cuestiones relativas a los problemas derivados de la plurinacionalidad en España y es miembro de la Asociación de Profesores de Derecho Internacional Privado de España (AEDIPRI) del Instituto de Derecho Iberoamericano (IDIBE).

Durante 7 años —del 2007 al 2014— ha estado al frente de la Fundación CeiMigra (Centro de Estudios para la integración social de los extranjeros) de la Comunidad Valenciana, con sede en Alicante, prestando servicio de asesoría jurídica en Derecho de la nacionalidad y la extranjería.

Es miembro de la Mesa Asesora del Observatorio Provincial de la Inmigración, de Alicante, y ha formado parte del equipo de investigadores del Observatorio de la Inmigración de la ciudad de Elche.

Ha sido ponente en varias Jornadas, Congresos y Seminarios nacionales e internacionales organizados en materia de nacionalidad, extranjería, integración de inmigrantes y voluntariado, entre otros.

Es autora de diferentes obras y artículos relacionados con dichas materias, publicados en España, Puerto Rico, Chile, Perú, México, Estados Unidos, Italia, Colombia, India y Cuba, por editoriales jurídicas como Aranzadi, Sepin, La Ley, Tirant Lo Blanch, Colex, entre otras.

Es miembro del Consejo Editorial de la Revista Perfiles de las Ciencias Sociales, de la Universidad Juárez Autónoma de México y revisora de varias revistas nacionales e internacionales.

Cuenta con más de 100 publicaciones en las que figura como autora, coautora y/o coordinadora tanto en España como en el extranjero. Dirigió la edición del primer diccionario especializado sobre Extranjería, Migraciones y Relaciones Privadas Internacionales en el año 2014 con la editorial LID.

ESTHER ALONSO GARCÍA. Licenciada en Derecho por la Universidad Miguel Hernández de Elche y CAP Especialidad General, actual Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas.

Profesora asociada en el área de Derecho Internacional Privado de la Universidad Miguel Hernández de Elche. Empleada pública del Departamento de Servicios Sociales de la Mancomunidad de la Vid y el Mármol. Especialista en Derecho de Extranjería y violencia de género y miembro de la Mesa asesora del Observatorio Provincial de la Inmigración de Alicante. Profesora del Big Data ISDE (Instituto Superior de Derecho y Economía).

Inscrita en el Registro de Mediadores Interculturales de la Comunitat Valenciana, con el número registral ARMI215.

Jurista nominada a los Premios de la Excelencia en la práctica jurídica, de Economist & Jurist 2018 en la categoría de «Profesores del claustro de la obra Big Data Jurist».

De 2008 hasta actualidad Coorganizadora y ponente en distintas conferencias, talleres y cursos de la Red Acoge, Jornadas de la Universidad CEU Cardenal Herrera de Elche, de la Universidad Miguel Hernández de Elche y de Ayuntamientos de la provincia sobre Derecho de Extranjería y Violencia de género.

De 2010 a 2017 Ponente en el Congreso Anual de la REPS, «Crisis Económica y Políticas Sociales» de dos comunicaciones, «Las Escuelas de Acogida: un nuevo modelo de integración de los inmigrantes en la Comunitat Valenciana» y «La violencia machista en la Ley de Extranjería», las ponencias «Inmigración, integración y buenas prácticas: las Agencias de Mediación para la Integración y Convivencia Social», «Violencia de Género en la Ley de Extranjería. La discriminación en España de las mujeres en situación jurídica-documental irregular», «Política local de integración de los extranjeros de terceros estados o ciudadanos comunitarios en la ciudad de Elche. La Agencia Amics de Elche», «El papel de las Administraciones Públicas en la Integración de los Inmigrantes en la Sociedad Española: El Observatorio Provincial de la Inmigración de Alicante».

De 2016-2019 Ponente en el Congreso Internacional de Sociología de Castilla La Mancha ACMS, siendo las dos últimas ponencias «Problemática de la inmigración en la actualidad en países del G7 como Estados Unidos: la temática de los denominados dreamers» y «Procedimiento y actuación de las administraciones públicas ante la entrada de menores no acompañados (MENA) EN España».

De 2010 hasta la actualidad actividades de investigación científica, artículos científicos, autora de manuales en materia de extranjería, violencia de género, nacionalidad española e integración social. Destaca: la participación en los estudios científicos en 2010 «Situación de la Inmigración en la ciudad de Elche» y en 2011-2012 «Actual situación de la Inmigración en la ciudad de Elche y Plan de Inmigración 2011-2015 de la ciudad». En los libros, «Manual Práctico Orientativo de Derecho de la Nacionalidad», «El voto de los Extranjeros en las próximas elecciones municipales de 2011 en la Comunidad Valenciana y en la ciudad de Elche» y el manual e Aranzadi «Cuestiones

socio-jurídicas actuales sobre la Inmigración y la integración de las personas inmigrantes en España» en el año 2011. En los artículos en la revista jurídica *Economist & Jurist*, en el mes de julio-agosto 2011 «La reforma del Reglamento de la Ley de Extranjería», en junio de 2013 «Renovación de las Autorizaciones de Residencia y de Residencia y Trabajo» y en febrero 2016 «Novedades en el procedimiento de la Adquisición de la Nacionalidad española por residencia». Coautora en 2013 en los manuales de Aranzadi «Gestión Municipal de la Diversidad e Integración de la Población Inmigrante: Pautas para la correcta Elaboración, Gestión y Seguimiento, Evaluación y Ejecución de un Plan local e Inmigración» y del manual de la Editorial Difusión Jurídica «Manual Práctico orientativo sobre trámites consulares en España». Coautora en 2014 del primer diccionario en el campo de la migración y la extranjería, de términos definidos en español y con su traducción al inglés, francés, portugués, rumano, chino y árabe «Diccionario LID. Migración y Extranjería» de LID Editorial. Participación en la revista *Barataria* número 19, *Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales* en el 2015. Coautora en 2017 de los manuales de Aranzadi «Manual Práctico Orientativo de Derecho de Extranjería» y «Manual Práctico Orientativo de Derecho de la Nacionalidad». Coautora en 2017 y 2018 de la colección de Aranzadi «Cuadernos de Inmigración y Cine. Volumen I y Volumen II» del Observatorio Provincial de la Inmigración de Alicante. Preparación, elaboración y grabación de Nanocursos para la Universidad Miguel Hernández de Elche en 2018 y 2021, «Ley de Transparencia Valenciana» y «Acceso a la Nacionalidad española por residencia». Coautora en 2019 del manual de Aranzadi «Acceso a la Nacionalidad Española por residencia». y en 2023 del manual de Colex «Arte y Derechos Humanos».

JUAN MANUEL MASANET FERNÁNDEZ. Abogado colegiado ejerciente n.º1.203 ICAE desde 01/08/2003. Letrado contratado para el departamento jurídico en la Asociación Elche Acoge, desde 2003 a octubre de 2006. Experto universitario en Derecho de Extranjería y nacionalidad española. Con despacho propio desde 2007 hasta la actualidad.

Profesor Asociado al Departamento de Derecho Internacional Privado de la UMH desde el Curso 2021/2022. curso 2022/2023, curso 2023/2024.

Diputado 7.º de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Elche desde 2/11/2018 a 24/02/2023. Miembro de la Subcomisión de Extranjería y Protección internacional del CGAE 2021-24/02/2023

Presidente de la Sección de Extranjería del ICAE desde 2008 a 2018. Responsable de la formación en curso de acceso y reciclaje al turno especial de Extranjería del ICAE, desde 2016 a 2023. Miembro de la Asociación Extranjeristas en Red desde 2018.

Profesor del Master de la Abogacía UMH-ICAE en la materia de extranjería y nacionalidad. Previamente en la Escuela de Práctica Jurídica del ICAE. Desde 2008, labores docentes en el ICAE en la Escuela de práctica jurídica hasta el inicio del Master de la Abogacía, continuando de forma permanente hasta la fecha como docente en la materia. Presidente y Coordinador de la sección de Extranjería del ICAE, a nivel de formación, así como moderador, ponente y coordinador de diferentes cursos de formación en el ámbito de esta materia, tanto para formación continua como para Turno de Oficio. Insignia de Oro del ICAE en San Raimundo de Peñafort de 2023, por la labor realizada como miembro de la Junta de Gobierno del ICAE, la Junta de gobierno durante la Pandemia. Insignia de Plata del ICAE en 2017, reconocimiento del trabajo desarrollado en la sección del Colegio de Abogados de Elche. Tutor de Alumnos de la UMH las prácticas de la diplomatura de Relaciones Laborales y en el Master de la Abogacía.

Colaborador en la redacción de artículos de revistas jurídicas, coautor en varios manuales relativos al Derecho de Extranjería y nacionalidad.

Ponente en cursos relacionados con la materia ante el Consejo Valenciano de Colegios de Abogados de la Comunidad Valencia durante 2022.

Ponente en la Jornada «Nacionalidad y extranjería: novedades normativas», 15 /11/2022, con el Observatorio Provincial de la Inmigración en Alicante.

Ponente Curso Ilustre Colegio de Abogados de Valladolid, 13 de abril de 2023.

Ponente Jornadas de Extranjería y nacionalidad, Diputación de Alicante 03 de abril de 2023.

Ponente Jornada de Actualización Práctica en materia de extranjería, Alcoi 31 05 2023.

Ponente Curso de Verano de Universidad de León, 19 de julio 2023.

DERECHO DE LA EXTRANJERÍA Y DE LA NACIONALIDAD

Esta obra, eminentemente práctica, constituye un acercamiento a la realidad social con la que nos encontramos dentro la práctica diaria en materia migratoria en España. Desde casi tres décadas España es destino de una gran cantidad de migrantes que llegan por diversos motivos, fundamentalmente ilusionados con encontrar una mejor situación socio-laboral. Esta situación unida a la necesidad existente en nuestro mercado laboral de encontrar mano de obra en determinados sectores económicos, ha hecho que gran cantidad de inmigrantes hayan encontrado en España esa ilusión y, por consiguiente, que la mayoría de ellos hayan decidido instalarse en nuestro país de manera estable.

El estudio del sistema jurídico español de extranjería se realiza con una visión eminentemente práctica, de forma que el estudio de la misma, ya sea total o parcial, se pueda entender con la suficiente claridad y cercanía. Para ello se han tenido en cuenta los criterios necesarios para que, además de las importantes reflexiones que se exponen, se pueda trabajar atendiendo a la practicidad.

Esta obra presenta al alumnado, al profesional del Derecho y a toda persona interesada en el Derecho de la extranjería y de la nacionalidad una mejor comprensión, orientación y asesoramiento en estas materias, con la finalidad de facilitarles una adecuada defensa de los intereses del ciudadano extranjero.

PVP: 30,00 €

ISBN: 978-84-1194-541-7



9 788411 945417